



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 020-2022/SG

Lima, 09 FEB 2022

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



VISTO:

El Informe N° D000012-2022-SERPAR-LIMA-GPPM de fecha 08 de febrero de 2022, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 135-2021/SG de fecha 15 de diciembre de 2021, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2022, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en concordancia con el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto, según corresponda;

Que, mediante Informe N° D000012-2022-SERPAR-LIMA-GPPM, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de enero dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2022 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias;

Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de enero del año 2022, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Ordenanza N° 1955 de fecha 11 de mayo de 2016 y;

Con el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Gerencia de Administración y Finanzas.





MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**



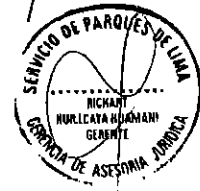
SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR**, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de enero de 2022, de acuerdo al detalle que se consigna en el cuadro Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR**, que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de enero de 2022.

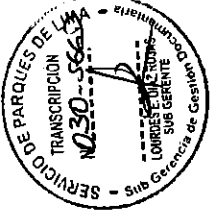
**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR**, copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Cecilia Mónica Espiche Elías  
SECRETARIA GENERAL  
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° 030-5662  
para conocimiento y fines cumpla con  
Transcribir:.....  
Atentamente, 09 FEB 2022  
  
LOURDES E. DIAZ ROSAS  
Sub Gerente de Gestión Documentaria



# ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO 2022  
(CIFRA EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
 ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA (900232)

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL: 20 . 2022

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
<b>ACCIONES CENTRALES</b> 3999999							
SIN PRODUCTO 5000003	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	243,868	0	
GESTION ADMINISTRATIVA	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,436,832	0	
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	0	0	
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	0	8,580	
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	6	0	14,100	
5000950	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUI	5	2	1	0	243,868	
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	1,422,732	
5000991	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUI	5	2	2	8,580	0	
<b>TOTAL FUENTE 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>1,689,280</b>	<b>1,689,280</b>	

TOTAL RESOLUCION : 1,689,280

1,689,280

**SERPAR**  
 Cecilia Mónica Espiche Elías  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Municipalidad Metropolitana de Lima  
 FIRMA DEL TITULAR

**RICARDO RICHARD PÉREZ ROJAS**  
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
 MODERNIZACIÓN  
**SERPAR - LIMA**  
 Municipalidad Metropolitana de Lima  
 FIRMA DE PRESUPUESTO



**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

MES DE ENERO 2022  
(CIFRA EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
 ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA (500232)

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL: 20 - 2022

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			MODIFICACIONES		
	CG	IT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000950    MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUE    DONACIONES Y TRANSFERENCIAS    5    2    3    0    0    0

TOTAL FUENTE 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL RESOLUCION : 0 0 0 0 0 0

Cecilia Mónica Espiche Elías  
**SECRETARIA GENERAL**  
 Municipalidad Metropolitana de Lima

FIRMA DEL TITULAR

RICHARD RICHARD PEREZ ROJAS  
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
 MODERNIZACIÓN  
**SERPAR - LIMA**  
 Municipalidad Metropolitana de Lima

FIRMA DE PRESUPUESTO